



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE.**  
SANTA CRUZ DE LORICA



ÁREA DE COBERTURA  
**CIRCULAR Nº 020**

**DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.**

**ASUNTO: AUDITORIA INTERNA DE MATRICULA.**

**FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2023.**

Conscientes de cumplir con los objetivos establecidos en la **Resolución Nº 0437** “Cronograma del proceso de Matrícula 2022” de fecha 07 de abril de 2021, por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y el cronograma para la organización del proceso de matrícula, definición de la oferta y atención a la demanda de cupos escolares en los niveles de preescolar, básica y media en los establecimientos de educación formal de carácter oficial en el municipio de Santa Cruz de Lorica, para el año lectivo 2022”, se convoca a los directivos docentes para que adelanten las acciones correspondientes que permitan cumplir con las fechas establecidas en la cronograma del proceso de matrícula:

ETAPA	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE	PRODUCTO y/o EVIDENCIA
Auditoría Interna de matrícula	Ajuste de novedades de matrícula	23/02/2022	2/03/2022	Rector y Director Rural-Administrador SIMAT	Formato: <u>C05.01.F05.</u>
	i) Auditoría de Matrícula en Establecimientos Educativos, ii) Ajuste de novedades de matrícula en SIMAT.	23/02/2022	18/03/2022		
	Radicación de Auditoría en la SEM y Certificación de actualización en SIMAT de hallazgos de auditoría	15/03/2022	18/03/2022		<u>Formato Certificación SEM</u>

Es preciso indicar que se deben registrar las variaciones y hallazgos producto de la auditoría interna de tal forma que el Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, refleje la atención real del establecimientos educativo, toda vez que este insumo se





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE.**

SANTA CRUZ DE LORICA



**ÁREA DE COBERTURA**

constituye en la base para la asignación de recursos, distribución de la planta docente, la construcción de indicadores y estadística educativa, entre otros.

El Directivo Docente Rector y/o Director Rural enviará al Área de Cobertura el Formato Certificación SEM y los resultados de la auditoria interna Formato: C05.01.F05 en las fechas indicadas por el cronograma.

La Secretaria de Educación Municipal agradece el puntual y oportuno diligenciamiento (formato) para evitar impases ante los órganos municipales de control.

Nota: Para esta auditoria se tomara el corte de matricula de fecha 23 febrero del año en curso, reporte de errores por parte del MEN, reporte de errores por parte de la SEM, que serán enviados a sus respectivos correos y colgados en la pagina de SEM.

- Los interesados: Rector y/o Director Rural, Docentes, técnicos del Simat puede solicitar ayuda e información: Sistema de Atención al ciudadano (SAC), Área de Cobertura - Grupo Simat whatsapp.

Seguro de contar con su presencia,

**LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES**  
**Secretario de Educación Municipal**  
**Santa Cruz de Lórica**

Elaboró y Proyectó: A López. *AL*  
Revisó: E Torres. *ETM*



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lórica Córdoba  
despachoseceduacion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co  
www.semlorica.gov.co  
Tel : 753 8002

